



NOTA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO.

Martes 7 de noviembre de 2023

A las 12:00 horas se reúne, mediante videoconferencia, el Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas del Foro de Gobierno Abierto con el siguiente orden del día:

- Aprobación de las actas de las reuniones anteriores ordinaria y extraordinaria
- Información sobre el estado de los compromisos de transparencia y rendición de cuentas.
- Próximos pasos.
- Ruegos y preguntas.

Asisten a la sesión los miembros del grupo de trabajo y los invitados. Preside la reunión la Directora General de Gobernanza Pública (DGGP) y actúa como secretaria del grupo la Jefa de Área de Gobierno Abierto.

La DGGP abre la sesión agradeciendo la asistencia, dando la bienvenida a los participantes y presentando el orden del día de la reunión.

Informa de que, en esta reunión, se incorporan en calidad de expertos a este Grupo de Trabajo Joaquín Meseguer y Javier Pérez de Political Watch, a los que da la bienvenida a este Grupo de Trabajo.

1. Primer punto del orden del día. Aprobación del acta de la reunión anterior

Se dan por aprobadas las actas de las reuniones anteriores, al no haberse formulado observaciones a la misma.

2. Segundo punto del orden del día. Información sobre el estado de los compromisos de Transparencia y rendición de cuentas.

La DGGP recuerda que en esta reunión se rinde cuentas del estado de las iniciativas programadas en el Eje de Transparencia, que comprende dos compromisos, el compromiso 1 de Reforma del Marco Regulatorio y el compromiso 2. Plan de Mejora y Refuerzo de la Transparencia. Teniendo en consideración el estado de las actividades de las iniciativas incluidas en estos compromisos, un 76% se encuentran finalizadas o parcialmente ejecutadas, en concreto, 23 actividades están ya finalizadas, lo que representa el 50% de las programadas, 12 se encuentran parcialmente ejecutadas, un 26% del total, y 11 actividades pendientes de realización.

COMPROMISO 1: REFORMA DEL MARCO REGULATORIO.

Interviene la DGGP, señalando que, como se indicó en la reunión de mayo, la iniciativa 1.2. **Ratificación del Convenio de Tromsø** se dio por finalizada, una vez que el Consejo de Ministros adoptó el acuerdo de obligación del estado español y se remitió a las Cortes Generales, como paso previo al depósito del instrumento de ratificación y su publicación en el BOE. Finalmente, el pasado 23 de octubre se publicó en el BOE, el instrumento de acuerdo de ratificación del Convenio de Tromsø.

Iniciativa 1.3: Reforma de la Ley de Transparencia

Interviene a continuación el Coordinador General de la Subdirección General de la Inspección Gral. de los Servicios (SGIGS) para rendir cuentas sobre el estado de las actividades relativas a la reforma de la Ley de Transparencia. Señala el coordinador que la reforma está en la fase de redacción del anteproyecto de ley, y recuerda que entre los días 25 de enero y 25 de febrero se llevó a cabo la consulta pública previa y una serie de actividades focalizadas. También durante el año 2022 el subgrupo de trabajo del Foro de Gobierno Abierto estuvo trabajando en la elaboración de las ponencias para la modificación de la ley, sobre cuyas conclusiones se está redactando el anteproyecto de ley. Toda la información, tanto de la consulta como del subgrupo de trabajo de la reforma de la ley, esta publicada en el Portal de la Transparencia.

En este momento, se están evaluando las aportaciones para publicar la información de valoración de estas. Para presentar el anteproyecto de ley habrá que esperar a que se constituya nuevo gobierno. Indica que, retomando la intervención en la reunión anterior de la representante de Access Info, una vez presentado el anteproyecto de ley tendrá lugar una fase de consulta pública donde la sociedad civil tendrá oportunidad de hacer aportaciones, y de este modo, llegar a una redacción lo más consensuada posible.

Recuerda que se acaba de publicar en el BOE la ratificación del Convenio del Consejo de Europa y aunque la ley actualmente vigente partió en su momento de este, se realizara ahora un ajuste completo al Convenio de Tromsø.

COMPROMISO 2: PLAN DE MEJORA Y REFUERZO DE LA TRANSPARENCIA

Iniciativa 2.1 Establecimiento de un sistema de acreditación de la transparencia de las entidades públicas y privadas

Toma la palabra a la Subdirectora General de Transparencia y Buen Gobierno del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), que expone los avances realizados en esta iniciativa, en concreto en las dos actividades actualmente en ejecución, una en relación con la **herramienta informática**, la organización de testeos o pilotos y en la segunda, relacionada con la **formalización jurídica**, definición de manuales y guías para la implementación.

Recuerda que el modelo de evaluación definido se corresponde con la metodología MESTA tanto en el ámbito estatal y en los ámbitos autonómicos que voluntariamente han acogido dicha metodología. En relación con la herramienta informática, finalizado el análisis funcional se ha optado por herramientas de Office, más que utilizar una aplicación informática específica han considerado que la evolución de las herramientas de Office permite incorporar este modelo en la metodología de sistema de métricas. Actualmente se encuentran en fase de pruebas, ya que cuentan con estas herramientas desde el actual mes de noviembre. En relación la organización de testeos o pilotos, la idea es realizar el testeo con las evaluaciones de organismos públicos o entidades privadas que perciben subvenciones y que han sido evaluadas de acuerdo al plan de evaluación tanto del año 2022, como del año 2023.

Por lo que se refiere a la actividad de formalización jurídica del instrumento, en concreto la definición de manuales y guías para la implementación, actualmente se encuentran en fase de discusión interna del Consejo de Transparencia. El objetivo es el reconocimiento de aquellas organizaciones que obtuviesen una mejor calificación en la evaluación de la transparencia activa. Se está trabajando, dando soluciones tanto del propio Consejo, como las de otras entidades o administraciones interesadas que se pudiesen sumar. Se encuentra en fase de discusión interna también, el manual y la guía para la implementación y en su caso el reconocimiento correspondiente. Los trabajos en curso tienen como finalidad el reconocimiento y el estímulo para avanzar en transparencia a partir de un modelo de evaluación homogéneo y esperan que en los plazos establecidos para 2024, esta iniciativa hiciera posible el reconocimiento público de las evaluaciones realizadas.

Iniciativa 2.2. Mejora del portal de la transparencia y rendición de cuentas

Informa sobre la iniciativa la Subdirectora General de Transparencia y Atención al Ciudadano (SGTAC), que explica que esta iniciativa tiene un desarrollo continuo en la mejora del Portal de la Transparencia, por lo que su exposición se centra en los avances realizados desde la reunión de mayo, y teniendo en cuenta sus grandes objetivos: mejora de la información publicada en el portal, incorporación de nueva información y remisión periódica de cuentas.

Respecto la **información publicada en el portal**, los avances están relacionados con la información económico-financiera y en concreto con los trabajos realizados con el fin de dar cumplimiento a la modificación del artículo 8 de ley de transparencia, en relación con la incorporación de información

sobre de microempresas, pequeñas y medianas empresas (pymes) en los distintos tipos de contrato. Se han incorporado cambios, añadiendo la tipología de contrato, la inclusión de información, actualmente en el propio BackOffice del Portal de Transparencia existe la posibilidad de generar informes semestrales sobre estadística sobre el porcentaje de participación de las pymes en los diferentes tipos de contratos. En enero de 2024, se publicará la información correspondiente al segundo semestre de 2023.

En relación con la mejora en el rendimiento y optimización de los procesos en la carga de contrato, se está trabajando en la mejora los posibles errores de sincronización y tratamiento de datos. Otras mejoras de la información contenida en el Portal, en concreto la relacionada con los informes de fiscalización del Tribunal de Cuentas, se ha mejorado su usabilidad eliminando un clic para acceder a la información proporcionada por el propio tribunal, facilitando así el acceso de la ciudadanía. Se ha actualizado también a fecha de julio de 2023 la información de las cuentas anuales.

Respecto a la **publicación de información solicitada con mayor frecuencia**, desde marzo de 2023 se están publicando en el Portal de la Transparencia (página “El portal en cifras”), las solicitudes de acceso a la información pública catalogadas de acuerdo con una serie de criterios preestablecidos, para facilitar el análisis de datos cuantitativos respecto de la información solicitada con mayor frecuencia. Actualmente se está realizando un análisis funcional, técnico y de oportunidad de estas categorías para su incorporación al Portal de Transparencia.

En relación con la **publicación en el Portal las peticiones aceptadas de derecho de acceso a la información**, las resoluciones de los años 2014 a 2021 fueron anonimizadas y actualmente se ha iniciado la tarea de análisis técnico de esta nueva funcionalidad del Portal.

Respecto a la **incorporación de contenidos en el espacio para la rendición de cuentas y seguimiento de planes**, se ha desarrollado la funcionalidad que permite incorporar información de seguimiento de los planes y programas. Se está trabajando en nuevas funcionalidades para el módulo de participación que permitirán realizar acciones más avanzadas con respecto al seguimiento de los planes. Estas nuevas funcionalidades están actualmente en fase de análisis. Continúa mientras tanto el proyecto piloto que se había iniciado para incorporar contenidos para la rendición de cuentas y seguimiento del IV Plan de Gobierno Abierto. Su intención es poder contar con las Inspecciones de Servicios y los Ministerios para poder seleccionar determinados planes con el fin de realizar el seguimiento rendición de cuentas de estos planes y programas operativos.

En relación con la **actualización periódica de compromisos y planes de mejora** en la reunión anterior se informó de la realización de la encuesta en el Portal de la Transparencia y de la publicación de los resultados de esta. El día 28 de junio se realizó el **I Taller para la mejora del Portal de la Transparencia**. Agradece en este punto la participación de miembros de la sociedad civil en el mismo, y señala que se han obtenido conclusiones muy interesantes, se aprecia la necesidad de hacer una revisión completa de la usabilidad de las páginas del portal y sus contenidos, así como de la interoperabilidad de la información publicada. También, la necesaria revisión del lenguaje utilizado en las páginas para que su contenido sea entendido por el mayor número posible de personas usuarias. Los resultados de la encuestan permitirán realizar una modificación del Portal con mejoras en la accesibilidad de la ciudadanía al Portal de la Transparencia.

Por último, para informar sobre el **mapa de contenidos** cede la palabra al el Coordinador General de la Subdirección General de la Inspección Gral. de los Servicios (SGIGS), que indica que el mapa de contenidos es una obligación que aparece en el artículo 21 de la Ley de Transparencia, que señala que las unidades de transparencia deberán mantener actualizado en el Portal el mapa de contenidos de la AGE que es el instrumento que facilita la localización y comprensión de la información por parte de la ciudadanía y que facilita también, que la propia administración pueda tomar mejores decisiones, al conocer toda la información que genera. En el marco de la administración electrónica servirá de base para poner en marcha el Archivo Electrónico Único de la Administración.

Actualmente se están realizando reuniones con todos los ministerios, que finalizaran, desarrollándose los trabajos relativos tanto a la elaboración de una propuesta de Cuadro de Clasificación de Funciones Específicas de la AGE, como al análisis, explotación y mejora de la información contenida en el Sistema de Información Administrativa (SIA). La medida está financiada con fondos del Plan de Recuperación y Resiliencia, y para finales del primer trimestre de 2024 se presentará un borrador tanto del Cuadro de Clasificación de Funciones, como para la mejora de la información contenida en el Sistema de Información Administrativa. A partir de aquí, se obtendrá un esquema de mapa de contenidos que se publicará en el portal antes de la finalización del IV Plan.

En este momento la DGGP cede la palabra al representante de Political Watch, que señala que en relación con la actividad 2.2.4. Publicación de información solicitada con mayor frecuencia, la organización a la que pertenece desde hace varios años está prestando a la AGE y a la corporación de la entidad pública RTVE una solución para el etiquetado temático de grandes cantidades de información. Ponen a disposición su experiencia en este ámbito, ya que esta tecnología está formulada en código abierto y también está disponible, la base de conocimiento. El Ministerio de Asuntos Exteriores lo está utilizando para rendir cuentas a la OCDE en las intervenciones de Cooperación al Desarrollo y por su parte RTVE está mapeando sus propios contenidos en clave de la Agenda 2030.

La DGGP agradece que comparta la información con el grupo de trabajo.

Iniciativa 2.7. Buenas prácticas en materia económico-presupuestaria.

Toma la palabra la Subdirectora General de Coordinación de la Contratación Electrónica de la Dirección General de Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda y Función Pública, que recuerda que el objetivo de la iniciativa es el de dar una mayor difusión de los datos de contratación pública a partir de toda la información que ya está disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP). La actividad 2.7.1. Estudio de necesidades y proyecto de actuaciones, se encuentra finalizada y la actividad 2.7.2. Desarrollo e implementación del proyecto, en la actualidad está en ejecución. Gran parte de la solución se encuentra plenamente operativa en el entorno preproductivo desde septiembre de 2023. Informa, que se espera la finalización de las restantes actuaciones durante el último trimestre del año 2023. Esto supondría que en su entorno productivo estaría ya plenamente implantado el servicio estadístico de la Plataforma de Contratación del Sector Público, que permitirá la obtención de indicadores para comenzar la actividad 2.7.3. Despliegue en entorno productivo y por tanto disponible para los usuarios. Esta actividad se espera

que este en producción a lo largo del año 2024, estableciendo como fecha límite el 1 de junio de 2024.

La DGGP agradece la intervención y señala que se espera que en la próxima reunión del grupo de trabajo esta iniciativa este cerrada, puesto que recuerda que nos encontramos en la recta final del IV Plan.

La DGGP señala en este punto, que se han recibido sugerencias de algunas organizaciones de la sociedad civil, respecto al desarrollo de los grupos de trabajo y recuerda que si bien, las funciones están tasadas en la orden de creación del Foro de Gobierno Abierto y en los acuerdos que desarrollan su propio funcionamiento, los Grupos de Trabajo están enfocados principalmente a la rendición de cuentas. Solicita que si cualquiera de los integrantes de las reuniones considera que pueden realizarse acciones de mejora hagan llegar las sugerencias que crean convenientes. La DGGP es consciente de que el formato de rendición de cuentas en línea obliga a ser muy expeditivo para la exposición en las acciones pendientes de ejecución, pero sí considera que se puede abrir el espacio a debatir otras cuestiones, puesto que se trata de espacios de encuentro en el marco del Foro de Gobierno Abierto.

Cuarto punto del orden del día. Próximos pasos a seguir.

La próxima reunión de este grupo de trabajo tendrá lugar el 7 de mayo de 2024.

La SGGa informa que se está pendiente de fijar la fecha de la reunión de la Comisión Permanente del Foro y la propia reunión del Foro, y en cuanto el contexto sea más estable se fijará una fecha, para la celebración de la reunión de la Comisión Permanente, a ser posible en el mes de diciembre.

Indica también que se van a iniciar de una serie de contactos para la preparación del V Plan y que se informará puntualmente tanto sobre la hoja de ruta como sobre las conversaciones que se mantengan para poder recabar todas las aportaciones y de este modo construir un V Plan tan ambicioso como lo ha sido el IV Plan.

Quinto punto del orden del día. Ruegos y preguntas.

Access Info: La representante de Access Info interviene y expone que está de acuerdo en que los grupos de trabajo no han de ser solo para la rendición de cuentas sino también para debatir distintos temas en profundidad. Considera que entre esta reunión y la siguiente en mayo de 2024, se tendrá ya un borrador de la futura Ley de Transparencia y será necesario tener un buen debate con la sociedad civil que forma parte del Foro, teniendo en cuenta que la sociedad civil forma parte de un grupo más amplio, para tener la seguridad de que se pueda debatir sobre los detalles de lo que se ha propuesto para la reforma de la ley. Desconoce si habrá una consulta pública, pero considera necesario reuniones específicas del Grupo de Transparencia para debatir sobre los comentarios que se reciban en esa consulta. A continuación, expresa su enhorabuena por la aprobación del Convenio de Tromsø y la copresidencia de España en la OGP, y ofrece su ayuda para trabajar durante de la copresidencia.

La DGGP agradece la intervención y recuerda que, durante las reuniones del subgrupo de trabajo de la reforma de la ley, el Convenio de Tromsø fue uno de los elementos fundamentales, en torno

al cual giraron las reflexiones y constituye la materia prima para trabajar en el borrador del texto articulado.

Recuerda que, una vez finalizados los trabajos del subgrupo, se emprendió una ronda inicial de reuniones para dar a conocer los resultados del este. De hecho, hubo una convocatoria extraordinaria del Grupo de Transparencia y Rendición de Cuentas para hacer una exposición de las principales conclusiones. Una vez que se disponga de un texto articulado que haya sido informado por el Consejo de Ministros, será el momento en el cual se abrirá el trámite de audiencia e información pública, y se podrá convocar de forma extraordinaria una reunión del Grupo de Trabajo de Transparencia, así como, de otros órganos de cooperación.

Considera que también puede hacerse una exposición en la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto con independencia de que el texto tenga que someterse a audiencia de la Conferencia Sectorial de Administración Pública. Se recogerán allí todas las observaciones que se realicen al texto articulado.

Por último, señala que, efectivamente, estamos también de enhorabuena porque España, que se postuló para formar parte del Comité Directivo de la Alianza de Gobierno Abierto, fue elegida en la Cumbre Mundial celebrada en Tallin en septiembre, para ostentar la Presidencia entrante y a partir del 1 de octubre de 2024 ya la Presidencia de la Alianza, lo que supone organizar la cumbre en 2025. Considera que es una ocasión magnífica para hacer visibles las políticas de Gobierno Abierto de forma transversal en todos los niveles de gobierno.

Aprovecha para recordar a los representantes de Comunidades Autónomas y de la FEMP que este reconocimiento es un logro colectivo, ya que una de las fortalezas de nuestro país es haber conseguido hacer transversal el Gobierno Abierto en los diferentes niveles de administración o de gobierno territorial. Agradece también el esfuerzo de la sociedad civil, que constituye el estímulo constante para seguir avanzando.

Political Watch: Comparte un comentario y una sugerencia en relación con el objetivo de seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de las actividades y objetivos del del plan. Reconoce que las actualizaciones periódicas del grado de cumplimiento son muy exhaustivas y útiles para quien no tiene la información de primera mano sobre los avances, pero considera que tiene una debilidad al estar muy centradas en las actividades. Sería conveniente realizarlo en comparación con los objetivos que se plasmaron en el plan ya que este debería ser el baremo frente al que se rinde cuentas, es decir, hacer referencia al grado de implementación en comparación con los objetivos. Propone que de cara a la rendición de cuentas final del IV Plan, sería bueno reconocer las cuestiones que no se han podido cumplir o abordar, por considerar que es un ejercicio de credibilidad y seriedad.

La DGGP, agradece las sugerencias e indica que, de hecho, una de las reflexiones que se está realizando internamente es que quizá para el V Plan se debería pasar de la configuración de un plan, a la configuración de una estrategia, es decir, que se identifique de forma muy clara cuáles son los

objetivos y medir los impactos, que va a ser el trabajo que va a hacer la propia Alianza a través del Mecanismo de Revisión Independiente. Señala que el trabajo de la DGGP se centrara en estas cuestiones, en el informe de evaluación que se prepare y considera, además, que el V Plan exige un cambio muy ambicioso en la propia configuración como estrategia, que de hecho es lo que viene recomendando la OCDE, pasar de una planificación que es una suma de iniciativas a un modelo de estrategia. Considera que puede ser una iniciativa interesante para explorar y por supuesto, cuenta con todos para ponerla para ponerla en práctica y examinarla.

Al no haber ninguna pregunta, la DGGP agradece la participación en la reunión y da por concluida la reunión a las 12:45 horas.